



## CIRCULAR

FECHA: 23 de enero de 2018

00021

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES:

Nelsy García Ocampo Darío Echandia, Nueva Esperanza la Palma, Alberto Castilla, Jorge Eliecer Gaitán, Ciudad de Ibagué, , San Francisco, Alberto Santofimio, Arkala, Francisco de Paula Santander, Normal Superior, San Isidro y San José

DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ

ASUNTO: Entrega evaluación de desempeño 2017

Respetados rectores:

Como es de su conocimiento desde el finales de noviembre del 2017 se habilitó la plataforma Humano Web para el cargue de las evaluaciones anuales de desempeño, las cuales no se han recibido a la fecha. En el caso del periodo de prueba faltan docentes por evaluar lo que retrasa el proceso en nombramiento en propiedad.

Dentro de las funciones del rector contempladas en la ley 115, se encuentra la realización de la "evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo". Por lo tanto se extiende como último plazo hasta el 31 de enero del 2018 para la entrega. Posterior a esta fecha será cerrada la plataforma Humano Web y Humano en Línea para cargue de evaluaciones.

Finalmente recordamos a todas las instituciones educativas la importancia de la imparcialidad, objetividad y cumplimiento del protocolo de la evaluación de desempeño (guía 31 del Ministerio), debido algunas quejas que se han recibido por parte de docentes al manifestar su inconformidad en la forma como se realizan las evaluaciones.

Cordial saludo,

  
LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ  
Secretaria de Educación Municipal

  
ALBA LUCÍA BONILLLA MUÑOZ  
Directora de Calidad Educativa  
Elaboro: Jenny V.